



**CIUDAD DE DALLAS**  
**PROGRAMA DE SERVICIOS DE GUARDERIAS**  
2922 MARTIN LUTHER KING JR BLVD.  
DALLAS, TEXAS 75215

**EL PROGRAMA DE SERVICIOS PARA CUIDAR NINOS TRATADE:**

- Remover obstáculos financieros a guardería de calidad por medio de un subsidio a los padres que no son elegibles para otro tipo de asistencia pública.
- Remover obstáculos geográficos a las guarderías pagadas por el publico con permitir que los padres que escojan cualquier programa de guardería en la ciudad de Dallas que mejor satisface sus necesidades.
- Asistir a los padres en escoger la guardería de calidad por medio de un entrenamiento sobre los aspectos que deben buscar y analizar al escoger una guardería.
- Asistir a los padres a que ellos asuman el costo total de la guardería al final del programa por medio de talleres que enseñan como planear económicamente y manejar el presupuesto familiar.
- Impactarel nivel de los servicios que la guardería ofrecen por medio de clases de información y asistencia técnica a esas guarderías que participan en nuestro programa.

Este programa paga una porción del costo de los padres que trabajan y cuyo salario anual de 180% del sueldo medio de los residentes del estado de Tejas. Los “trabajadores pobres” son las personas a quienes les llaman así porque sus sueldo anual es de este medio nivel. Este sueldo los deja muy apenas al nivel de calificar para otras formas de asistencia pública como, el programa Child Care Management Assistance (CCMA). Esta es la población, que con poca asistencia puede llegar a un propio mantenimiento económico dentro un tiempo cortó.

**REQUISITOS PARA SER ELEGIBLE PARA ESTE PROGRAMA:**

- Vivir dentro los límites de la ciudad de Dallas
- Escoger una guardería licenciada y localizada dentro los límites de la ciudad de Dallas.
- Tener custodia legal de los niños que usted inscribe en las guarderías.
- **Todos** los adultos que viven en su casa, usted incluso, tienen que estar trabajando o estudiando tiempo completo.
- El sueldo mensual de **TODOS** los adultos en su casa debe ser incluido en unas de las siguientes categorías

**TAMANO DE LA FAMILIA:**

**SUELDO TOTAL MENSUAL**  
**DE LA FAMILIA:**

2	\$1,036- \$2,994
3	\$1,376- \$3,698
4	\$1,715- \$4,406
5	\$2,056- \$5,107
6	\$2,395- \$5,811
7	\$2,461- \$5,944
8	\$3,074- \$6,076